



Muerte accidental de un anarquista, los escándalos y la conciencia

Vagner Felipe Kühn

Mientras intentaba subirme a un taxi en la ciudad de San Pablo, pero sin ningún éxito, escuché al conductor hablando, con acento del noreste, sobre su deseo de aniquilar a una fiscal de tránsito que lo había obligado a pagar siete reales por simplemente estar parado en la calzada, aguardando a un pasajero. Me dirigía hacia el Teatro Gazeta, en la Avenida Paulista, corazón financiero de Brasil.

Vi la obra *Muerte accidental de un anarquista* escrita por el italiano Dario Fo (1926–2016), vencedor del premio Nobel de Literatura en 1997. La obra, una mezcla de comedia y drama, algo típico del mejor texto italiano, fue escrita apropiándose de diversos hechos verídicos que involucraron la misteriosa muerte de Giuseppe “Pino” Pinelli, el 15 de diciembre de 1969.

Un atentado con bombas había ocurrido en la Piazza Fontana, en Milán, el 12 de diciembre de 1969, matando a 17 personas e hiriendo a 88. En el apogeo del rumoroso caso, Pinelli fue detenido para realización de averiguaciones, juntamente con otros anarquistas, simplemente por su conocida militancia política. Antes de la media noche del 15 de diciembre de ese año, sin embargo, fue visto cayendo hacia la muerte desde una ventana del cuarto piso de una comisaría en Milán. Al momento de la caída, tres policías lo interrogaban, incluyendo al comisario Luigi Calabresi.

El texto impecable del ícono italiano fue traducido a varios idiomas y puesto en escena en diversos países, pero por las semejanzas entre Brasil e Italia, y por el talento del elenco (Marcelo Laham, Henrique Stroeter, Riba Carlovich, Marcelo Castro, Maíra Chasseraux y Rodrigo Bella Dona), es inevitable nuestra visceral identificación.

Cerca de las 20 h del domingo 2 de setiembre de 2018, mientras las llamas iniciaban la destrucción del Museo Nacional, en Rio de Janeiro, incendiando las redes sociales e indignando a la sociedad brasileña, yo me embarcaba en la narrativa genial de Dario Fo, recibido por los propios actores, que tocaban y cantaban en la entrada de la sala. No sabía, en aquel momento, cuanto sería, como ciudadano, desenmascarado.



Entre las muchas enseñanzas de la pieza, me permito extraer una, la que más me consumió. Estoy seguro de que no desanimará a quien quiera verla o leer el libro, ya que la riqueza de la obra no cabe en este modesto espacio de reflexión. Dijo Dario Fo, a través de la boca de su personaje loco, que los escándalos son la sal de frutas de la democracia. En ellos encontramos una oportunidad para chismorrear, gritar, culpar. Y de un escándalo rápidamente pasamos al próximo, olvidando el anterior. La democracia necesita escándalos al igual que una persona necesita un eructo antes de seguir atiborrándose. La reacción al escándalo es una válvula de escape que une a todos en indignación, pero que contribuye más para la permanencia que para el cambio.

El incendio del Museo Nacional, iniciado en el momento en que yo estaba en esa obra, fue un escándalo. Todos se unieron para demostrar indignación, dolor y decepción. Pero, con otro escándalo ocupando los titulares, veríamos que no duraría más tiempo que el del alivio de un eructo.

Abrazos simbólicos son dados al museo hecho cenizas, mientras una autoridad pública trata como viudas a los protagonistas de esa indignación, culpando a la prensa por no haber producido atención social sobre la situación del edificio histórico.

Por un lado, la reacción emotiva de un pueblo que no tiene tiempo para una reflexión calma y organizada, para elecciones ponderadas y estratégicas; por otro, el discurso de un líder que confiesa el sistema de funcionamiento de la democracia brasileña, pareciendo estar seguro de que el tono escandaloso con el cual acusa para defenderse permitirá que la gente levante su campamento y siga rumbo al próximo escándalo. Todo en el tiempo de un eructo.

Vagner Felipe Kühn – Graduado em Direito pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Pós-graduado em Direito Processual Civil pela Academia Brasileira de Direito Processual Civil - ABDPC/UNICE. Mestre em Direito pela Universidade Paranaense - UNIPAR. Pós-graduado em Direito Eleitoral pelo Verbo Jurídico-UNIASSSELVI. Pesquisador nas áreas de Direito Constitucional, Direito Processual Civil, Filosofia do Direito e Sociologia do Direito. Advogado inscrito na OAB-RS sob n. 62.218. Concluiu, em 13/01/2017, os módulos obrigatórios das disciplinas válidas para o Curso de Doutorado em Direito Constitucional da Universidade de Buenos Aires. Mestrando em Direito da Universitat de Girona - Espanha (curso que também



integra o programa de Doutorado em Direito da Universidade de Buenos Aires - Argentina). Professor convidado em Cursos de Pós-Graduação no Rio Grande do Sul, em Santa Catarina e no Paraná. Idealizador do Instituto Preceptor Kühn (<https://www.preceptorkuhn.com.br/>). Membro da Asociación Argentina de Justicia Constitucional (AAJC). Membro e Vice-Diretor do Instituto de Derecho de Integración (AAJC). Membro da Rede de Pesquisa do Congresso Mexicano (REDIPAL).